

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a designar a 1 (un) agente con categoría de auxiliar de servicio, en reemplazo del señor Federico Arturo Bustamante que renunció, para desempeñarse en la Intendencia del mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO